

# NOTINPEC

EDICIÓN 770 ENERO 29 AL 02 DE FEBRERO

**FUNCIONARIOS DE LA RM MANIZALES PARTICIPAN EN  
TARDE DE BIENESTAR LABORAL**



## ¡TARDE DE BIENESTAR LABORAL!

Con el objetivo de encontrar un equilibrio entre el estado físico y emocional, los servidores penitenciarios de la Reclusión de Mujeres de Manizales participaron en una jornada de bienestar laboral.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de poner a prueba su agilidad mental con el desarrollo de diversos juegos de

mesa y también de demostrar su despliegue corporal con una actividad aeróbica.

Estos espacios brindan un “aire” diferente a todos los funcionarios y contribuyen al mejoramiento de sus actividades cotidianas, creando consigo un ambiente armónico en pro de los objetivos institucionales.





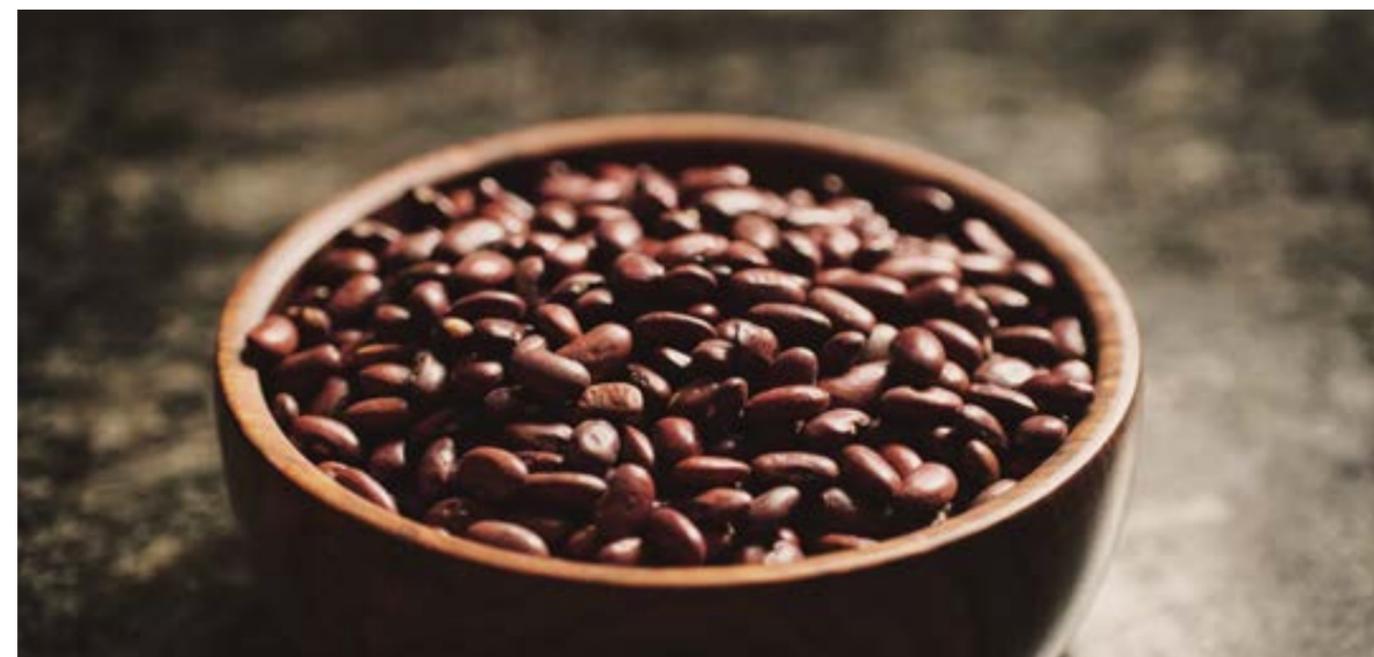
## ¡FRIJOLADA DE LA AMISTAD!

En el marco de las actividades de bienestar de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Cali, fue organizado un almuerzo para los servidores penitenciarios con el fin de dar inicio a la jornada laboral de la vigencia.

De esta manera, funcionarios de la Compañía Córdoba, Caldas, Auxiliares del Cuerpo de Custodia, personal administrativo

y judicantes, se hicieron partícipes de la frijolada de la amistad, organizada con el ánimo de garantizar un ambiente laboral e integración de camaradería y compañerismo.

El almuerzo, que se realizó al aire libre, fue encabezado por la Directora de la Cárcel, el Comandante de Vigilancia, el Cónsul de Derechos Humanos y el área de Talento Humano.





## ¡GRADOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE FRESNO!

Misión carácter, Preparación para la libertad, Responsabilidad integral para la vida y Prevención al consumo de sustancias psicoactivas, fueron los programas que certificaron los estudios de 35 personas privadas de la libertad que participaron en esta iniciativa.

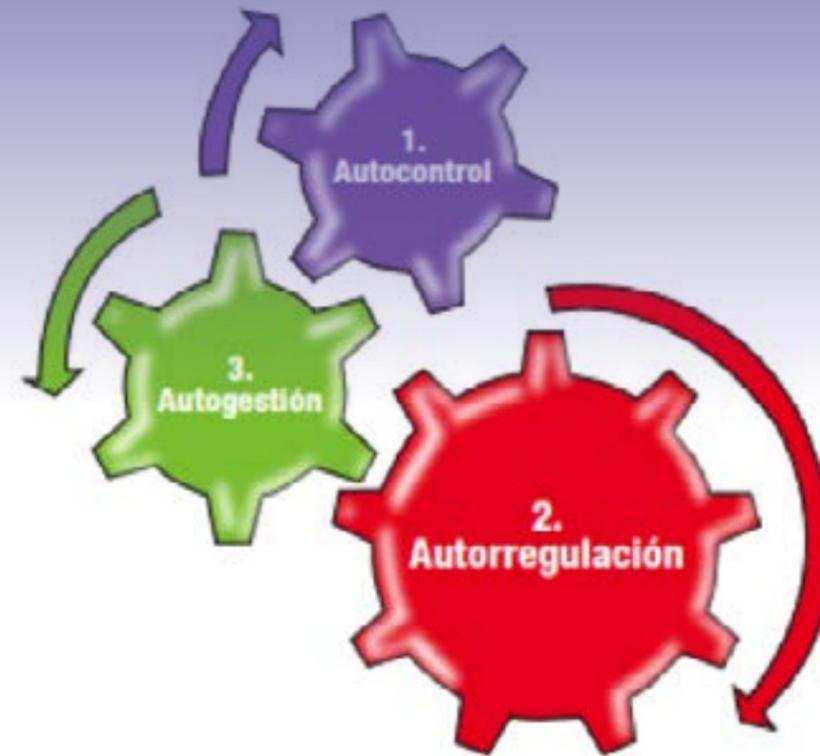
Lo anterior se realizó con el fin de brindarle herramientas a las PPL condenadas y que paulatinamente se encaminan a desarrollar sus habilidades personales, fortalecer

lazos familiares y sociales, todo en el marco del tratamiento penitenciario para alcanzar la resocialización.

Los programas tuvieron una duración de 11 meses gracias al trabajo mancomunado entre el área de Atención y Tratamiento y practicantes de psicología del Politécnico Grancolombiano.



## ¡RECUERDA Y APLICA LOS PRINCIPIOS DEL MECI!



# PRINCIPIOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

El propósito del Modelo Estándar de Control Interno -MECI- es proporcionar las pautas o directrices encaminadas a controlar la planeación, gestión, evaluación y seguimiento de los planes y procesos previstos por la administración, facilitando el desarrollo del Sistema de Control Interno.

MECI se rige bajo los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión.

El autocontrol hace referencia a la capacidad que debe tener cada institución para llevar a cabo la evaluación y control de su trabajo, la identificación de desviaciones, la aplicación de

acciones correctivas, mejoras en los procesos para lograr una administración eficaz y transparente.

El segundo principio lo constituye la autorregulación, la cual implica la formulación y puesta en práctica de métodos y normas, así como también procedimientos de acuerdo a la Constitución y Leyes, que permitan coordinar sus acciones de una manera efectiva y con total transparencia, poniendo en marcha su Sistema de Control Interno.

Para conseguir la autorregulación, se deben promulgar sus valores, principios y códigos de conductas éticas, generar un Código de Buen Gobierno, diseñar un modelo de operación que permita armonizar la leyes y normas correspondientes a su propósito, establecer sus políticas, normas y controles con el fin de evitar la ocurrencia de riesgos que pongan en peligro sus objetivos.

El tercer principio, la autogestión, se refiere a la capacidad institucional para realizar de manera efectiva, eficiente y a la vez eficaz, la interpretación, coordinación y aplicación de su función administrativa.

La organización pública debe definir sus políticas, acciones, metodologías, procedimientos de trabajo y mecanismos para el control y prevención, así como para la evaluación y mejora continua, que posibiliten dar cumplimiento a cada uno de estos tres principios y poder establecer su Sistema de Control Interno que garantice el logro de los objetivos. Bajo estos principios, MECI ofrece unos parámetros de control para que las instituciones puedan definir sus propias acciones, métodos y mecanismos de control y evaluación que permitan mejorar la calidad de su gestión.

# FRASE DE LA SEMANA



“

La vida es un 10 % de lo que te sucede  
y un 90 % de cómo reaccionas a ello

”

**E-mail:**  
notinpec@inpec.gov.co

Oficina  
Asesora  
Comunicaciones

Carlos Alberto Zambrano  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

## Equipo Notinpec:

Martha Muriel  
Periodista

Dg. Harol Caita  
Audiovisual

Tatiana Moreno  
Periodista

Carolina Campos

Andrés Sierra  
Periodista

Dg. Néstor Cárdenas  
Fotógrafo

Andrés Sarmiento  
Periodista

Johan Marín

Yuli López

## SÍGUENOS EN ESTAS REDES SOCIALES:



@INPECColombia



@INPEC\_Colombia



@inpec\_colombiaoficial

 **YouTube**  
Reportajes de libertad